



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A.001-E184-2019.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 29 de octubre de 2019, en la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC), ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

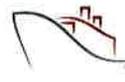
El acto fue presidido por el C. Guillermo Bonilla Tenorio, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC.

Con fundamento en el artículo 37, fracción I de la LEY, y el numeral 43.6 de la Convocatoria de la presente Licitación, se integran en la siguiente tabla, las propuestas de los Licitantes que fueron **desechadas por No obtener la puntuación mínima de 67.5** puntos de los 90 posibles para ser considerada técnicamente solvente, conforme se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)
LOGOS, S.A. DE C.V.	62
MARKETING FUNCIONAL, S.A. DE C.V.	55

A continuación, se detalla el análisis de la evaluación efectuada:

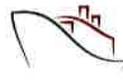




## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E184-2019.

"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS" (LA-009J3A001-	PUNTOS MÁXIMOS	Logos, S.A. de C.V.		Marketing Funcional, S.A. de C.V.	
		Puntos obtenidos	EVIDENCIA PRESENTADA	Puntos obtenidos	EVIDENCIA PRESENTADA
<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>40</b>	<b>27</b>		<b>27</b>	
<b>a) Capacidad de Recursos Humanos</b>	<b>29</b>	<b>18</b>		<b>18</b>	
1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios de asesoría.	11	6	<u>Acreditación parcial.</u> Presentó carta bajo protesta de decir verdad de contar con la experiencia necesaria. Presentó currículum de cada uno de sus integrantes de equipo (5), sin embargo, no presentaron constancias laborales.	6	<u>Acreditación parcial.</u> Presentó carta bajo protesta de decir verdad de contar con la experiencia necesaria. Presentó currículum de cada uno de sus integrantes de equipo (5), sin embargo, no presentaron constancias laborales de la totalidad de los integrantes.
2. Conocimientos sobre la materia.	13	7	<u>Acreditación parcial.</u> 3 de los 5 integrantes de equipo de trabajo, no presentaron diplomas y/o constancias de participación en diplomados, talleres o cursos de capacitación relacionados con el objeto del servicio.	7	<u>Acreditación parcial.</u> 4 de los 5 integrantes de equipo de trabajo, no presentaron diplomas y/o constancias de participación en diplomados, talleres o cursos de capacitación relacionados con el objeto del servicio.
3. Dominio de aptitudes.	5	5	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con las aptitudes requeridas.	5	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con las aptitudes requeridas.
<b>b) Capacidad de Recursos económicos</b>	<b>9</b>				
Recursos económicos:	9	9	Presenta declaración anual 2018 y pago provisional de ISR (septiembre de 2019) acreditando en la declaración que obtuvo ingresos superiores al 20% de su oferta económica.	9	Presenta declaración anual 2018 y pago provisional de ISR (agosto de 2019) acreditando en la declaración que obtuvo ingresos superiores al 20% de su oferta económica.
<b>c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y valor agregado</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	No presenta: aviso de registro en el IMSS de personal con discapacidad, documento que acredite contar con certificaciones en ISO 9001 y certificado emitido por alguna autoridad u organismo facultado para la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	0	No presenta: aviso de registro en el IMSS de personal con discapacidad, documento que acredite contar con certificaciones en ISO 9001 y certificado emitido por alguna autoridad u organismo facultado para la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.
<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>13</b>	<b>4</b>		<b>0</b>	
<b>a) Experiencia</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	Acredita 2 años de experiencia presentando contratos de servicios similares solicitados. Así mismo, presenta contratos y documentos relacionados a trabajos de avalúos maestros de terrenos, construcción y negocio en marcha en recintos portuarios, realizados al INDAABIN, por lo que, al no ser trabajos de servicios similares a los requeridos, no fueron considerados.	0	Presenta contratos y documentos relacionados a trabajos de marketing (medición de satisfacción de clientes, medición de imagen, levantamientos de encuestas) por lo que, se considera que estos trabajos no son de servicios similares a los requeridos.
<b>b) Especialidad</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	De conformidad a lo señalado en el numeral 43.6, fracción II, inciso b) de la convocatoria, el periodo que se consideró para la evaluación de los contratos de servicios similares fue del año 2014 a fecha. Al respecto, presentó 9 contratos dentro del periodo solicitado, sin embargo, 2 contratos son de servicios en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria y 7 contratos no (servicios para realizar avalúo y estudios financieros para determinar valor técnico de referencia de concursos).	0	De conformidad a lo señalado en el numeral 43.6, fracción II, inciso b) de la convocatoria, el periodo que se consideró para la evaluación de los contratos de servicios similares fue del año 2014 a fecha. Al respecto, presentó 6 contratos dentro del periodo solicitado, sin embargo, estos contratos no son de servicios en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001- E 184-2019.**

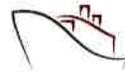
"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS" (LA-009J3A001-	PUNTOS MÁXIMOS	Logos, S.A. de C.V.		Marketing Funcional, S.A. de C.V.	
		Puntos obtenidos	EVIDENCIA PRESENTADA	Puntos obtenidos	EVIDENCIA PRESENTADA
<b>PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>28</b>	<b>28</b>		<b>28</b>	
a) Metodología	14	14	Presenta metodología de trabajo	14	Presenta metodología de trabajo
b) Plan de trabajo	9	9	Presenta plan de trabajo	9	Presenta plan de trabajo
c) Esquema estructural de los recurso humano	5	5	Presenta organigrama	5	Presenta organigrama
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>	<b>9</b>	<b>3</b>		<b>0</b>	
Cumplimiento de contratos	9	3	De los 2 contratos que se consideraron en el apartado de especialidad y que son de servicios en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria, cuentan con actas de entrega recepción de los trabajos realizados. Estos documentos, señalan el cumplimiento satisfactoriamente en tiempo y forma de los servicios que se realizaron.	0	No acreditó puntuación, al no considerarse contratos en el apartado de especialidad, ya que, no son de servicios en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria.
<b>TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>90</b>	<b>62</b>		<b>55</b>	

De conformidad con el artículo 37, fracción II de la LEY, se enlistan en la siguiente tabla los Licitantes, cuyas propuestas resultan solventes técnicamente, al haber superado los 67.5 puntos mínimos de los 90 máximos requeridos por la Convocante, obteniendo los siguientes puntos:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)
<b>IDOM INGENIERÍA, S.A. DE C.V.</b>	<b>88</b>
<b>FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C.</b>	<b>77</b>
<b>CONSULTORES TRAINMAR Y ASOCIADOS, S.C.</b>	<b>88</b>

A continuación, se detalla el análisis de la evaluación efectuada:





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E184-2019.**

"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS" (LA-009J3A001-E184-2019)	PUNTOS MÁXIMOS	IDDM Ingeniería S.A. de C.V.		Felipe Ochoa y Asociados, S.C.		Consultores Trainmar y Asociados, S.C.	
		Puntos obtenidos	EVIDENCIA PRESENTADA	Puntos obtenidos	EVIDENCIA PRESENTADA	Puntos obtenidos	EVIDENCIA PRESENTADA
<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>40</b>	<b>38</b>		<b>27</b>		<b>38</b>	
a) Capacidad de Recursos Humanos	29	29		18		29	
1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios de asesoría.	11	11	Acreditación total. Presentó carta bajo protesta de decir verdad de contar con la experiencia necesaria y un curriculum por persona (7 integrantes del equipo de trabajo). El equipo de trabajo presenta constancias laborales que acreditan la experiencia o la participado en trabajos similares a los solicitados.	6	Acreditación parcial. Presentó carta bajo protesta de decir verdad de contar con la experiencia necesaria. Presentó un organigrama de 7 personas para elaborar los servicios, presentando curriculum y constancias de 3 integrantes de equipo, faltando la documentación de 4 personas (especialista legal, ambiental, diseño-dimensionamiento y personal de apoyo).	11	Acreditación total. Presentó carta bajo protesta de decir verdad de contar con la experiencia necesaria y un curriculum por persona (6 integrantes del equipo de trabajo). El equipo de trabajo presenta constancias laborales que acreditan la experiencia o la participado en trabajos similares a los solicitados.
2. Conocimientos sobre la materia.	13	13	Acreditación total. Los 7 integrantes de equipo de trabajo, presentaron diplomas y/o constancias de participación en diplomados, talleres o cursos de capacitación relacionados con el objeto del servicio.	7	Acreditación parcial. 4 de los 7 integrantes de equipo de trabajo, no presentaron diplomas y/o constancias de participación en diplomados, talleres o cursos de capacitación relacionados con el objeto del servicio.	13	Acreditación total. Los 7 integrantes de equipo de trabajo, presentaron diplomas y/o constancias de participación en diplomados, talleres o cursos de capacitación relacionados con el objeto del servicio.
3. Dominio de aptitudes	5	5	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con las aptitudes requeridas.	5	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con las aptitudes requeridas.	5	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con las aptitudes requeridas.
b) Capacidad de Recursos económicos	9	9		9		9	
Recursos económicos:	9	9	Presenta declaración anual 2018 y pago provisional de ISR (agosto 2019) acreditando en la declaración que obtuvo ingresos superiores al 20% de su oferta económica.	9	Presenta declaración anual 2018 y pago provisional de ISR (agosto 2019) acreditando en la declaración que obtuvo ingresos superiores al 20% de su oferta económica.	9	Presenta declaración anual 2018 y pago provisional de ISR (agosto 2019) acreditando en la declaración que obtuvo ingresos superiores al 20% de su oferta económica.
c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y valor agregado	2	0	No presenta aviso de registro en el IMSS de personal con discapacidad. Presenta certificación en ISO 9001, sin embargo, ya no se encuentra vigente (septiembre 2018). Presenta el plan de igualdad 2018-2019 de la empresa, sin embargo, no cuenta con un certificado emitido por alguna autoridad u organismo facultado.	0	No presenta: aviso de registro en el IMSS de personal con discapacidad, documento que acredite contar con certificaciones en ISO 9001 y certificado emitido por alguna autoridad u organismo facultado para la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	0	No presenta: aviso de registro en el IMSS de personal con discapacidad, documento que acredite contar con certificaciones en ISO 9001 y certificado emitido por alguna autoridad u organismo facultado para la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.
<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>13</b>	<b>13</b>		<b>13</b>		<b>13</b>	
a) Experiencia	5	5	Acredita 10 años de experiencia a través de contratos y documento que acreditan que prestó servicios similares a Administraciones Portuarias Integrales, BANOBRAS, SCT y empresas privadas.	5	Acredita 7 años de experiencia a través de contratos y documento que acreditan que prestó servicios similares a Administraciones Portuarias Integrales, Gobiernos de estados y empresas privadas.	5	Acredita 7 años de experiencia a través de contratos que acreditan que prestó servicios similares a Administraciones Portuarias Integrales y empresa privada.
b) Especialidad	8	8	De conformidad a lo señalado en el numeral 4.3.6, fracción II, inciso b) de la convocatoria, el periodo que se consideró para la evaluación de los contratos de servicios similares fue del año 2014 a fecha. Al respecto, de la documentación presentada, 8 contratos de servicios similares están dentro del periodo señalado, los cuales fueron servicios contratados por Administraciones Portuarias Integrales y BANOBRAS.	8	De conformidad a lo señalado en el numeral 4.3.6, fracción II, inciso b) de la convocatoria, el periodo que se consideró para la evaluación de los contratos de servicios similares fue del año 2014 a fecha. Al respecto, de la documentación presentada, solamente 14 contratos de servicios similares están dentro del periodo señalado, los cuales fueron servicios contratados por Administraciones Portuarias Integrales, Gobiernos de estados y empresas privadas.	8	De conformidad a lo señalado en el numeral 4.3.6, fracción II, inciso b) de la convocatoria, el periodo que se consideró para la evaluación de los contratos de servicios similares fue del año 2014 a fecha. Al respecto, de la documentación presentada, 7 contratos de servicios similares están dentro del periodo señalado, los cuales fueron servicios contratados por Administraciones Portuarias Integrales y empresa privada.
<b>PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>28</b>	<b>28</b>		<b>28</b>		<b>28</b>	
a) Metodología	14	14	Presenta metodología de trabajo	14	Presenta metodología de trabajo	14	Presenta metodología de trabajo
b) Plan de trabajo	9	9	Presenta plan de trabajo	9	Presenta plan de trabajo	9	Presenta plan de trabajo
c) Esquema estructural de los recursos humanos	5	5	Presenta organigrama	5	Presenta organigrama	5	Presenta organigrama
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>	<b>9</b>	<b>9</b>		<b>9</b>		<b>9</b>	
Cumplimiento de contratos	9	9	De los 8 contratos que se consideraron en el apartado de especialidad, presentan certificados de cumplimientos y oficio de liberación de fianza. Estos documentos, señalan el cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma del servicio que se realizó.	9	De los 14 contratos considerados en el apartado de especialidad, presenta 7 documentos (actas entregas, certificado de cumplimiento y constancias) que señalan el cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma del servicio que se realizó.	9	De los 7 contratos que se consideraron en el apartado de especialidad, presentan actas entrega-recepción, señalando el cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma del servicio que se realizó.
<b>TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>90</b>	<b>88</b>		<b>77</b>		<b>88</b>	

Por lo anterior, el resultado de la evaluación técnica y económica, de las propuestas que fueron presentadas por los Licitantes es el siguiente:

*(Handwritten signatures and blue ink marks)*

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950  
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (52) 563 3 07 00

www.puertolazarocardenas.com.mx



**2019**  
AÑO DEL CASTROLLO DEL AÑO  
EMILIANO ZAPATA



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E 184-2019.

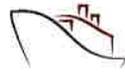
No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	MONTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS OBTENIDOS		TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA	LUGAR OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN
			PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA		
1	CONSULTORES TRAINMAR Y ASOCIADOS, S.C.	\$1,955,000.00	88.00	10.00	98.00	1º
2	IDOM INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$2,750,000.00	88.00	0.00	88.00	2º
3	FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C.	\$1,700,000.00	77.00	0.00	77.00	3º

Cabe mencionar que la propuesta del Licitante IDOM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. no se le otorgó puntuación económica debido a que el precio de su propuesta no es aceptable para la entidad, de conformidad con los Artículos 2, fracción XI de la LEY y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que, "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados..."

Con respecto al Licitante FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C., no se otorgó puntuación económica debido a que de conformidad con el apartado C de "LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", por lo que para la asignación de la puntuación o unidades porcentuales a las propuestas económicas, la Convocante obtuvo el promedio de las mismas, asignándose el máximo de 10 puntos o unidades porcentuales, respectivamente, a la propuesta económica más próxima al citado promedio y que se ubicó por arriba de éste por lo que su propuesta económica se encontró por debajo del promedio señalado y no se les asignó puntuación o unidades porcentuales

Con base en lo anterior, se desprende que la propuesta presentada por: **CONSULTORES TRAINMAR Y ASOCIADOS, S.C.**, con un importe total de **\$1,955,000.00 (Un millón novecientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA**, resulta solvente por





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E184-2019.

cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y ser conveniente para la APILAC al obtener la siguiente puntuación:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTOS OBTENIDOS)	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
<b>CONSULTORES TRAINMAR Y ASOCIADOS, S.C.</b>	<b>88</b>	<b>10</b>	<b>98</b>

Por lo que formalmente se emite el presente fallo a favor del Licitante descrito en la tabla anterior. Se precisa y se le comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir su CONTRATO respectivo a más tardar el día **31 de octubre de 2019, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el domicilio de la CONVOCANTE; para tal efecto, a más tardar el día 30 de octubre del año en curso, deberá enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

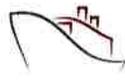
A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-496-19, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Lic. Roberto Llamas Valdovinos, Titular del Área de Quejas, adscrito al Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que contra la resolución del presente fallo no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet.

*(Handwritten signatures in blue ink)*





## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A.001-E.184-2019.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 19:00 horas, del día 29 de octubre de 2019.

Esta Acta consta de siete hojas, firmando para los efectos legales, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. GUILLERMO BONILLA TENORIO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
ING. JAIME JAIME RAMIREZ	GERENTE DE PLANEACIÓN	
LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ	JEFE DEL DEPTO. DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS	

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose la facultad de revisión y fiscalización.

